Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL, Y SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

a los Cabdos Cappos p.a Este Cabildo, se juntaron en la forma sig.te =

Sor D.n Pedro Jph Exeo = Ciudad.

Sor D.n Jud Greg.o Alburqq = Indispuesto.

Sor D.n Jud Ant.o G.a Zerza = Enfermo.

Sor D.n Andres Fernez de Cazeres = Ausente.

Sor D.n Mathio Ahudela = Ausente.

Sor D.n Fran.co Ruiz = Enfermo.

Sor D.n Gaspar Palacios = Ausente.

Sor D.n Alfonso Diaz = Aus.te

La Jud = Acordó, en vista de lo q. se vio de la anterior Jun.a, se les pase pesa.

cio lo q. se discurre en este Cabildo =

Milicias.

En este Ayunt.to se a visto la Carta del Cab.ro Coronel de Milicias su fha en Mu.

cia a primero del presente en respuesta de la que p.r esta Jud se le escribio p.a la que se

remitio al Consejo de la Regula que se dirigio su Arg.to Mayor, la que incluie, y p.r

ella manifiesta que el Templaro que sabia a esta Jud p.a el Complido de su Conting.te

es el de Jud Navarro Vela, p.r aberse Condenado a Galeras al Vexam.to de Milicias; pues

Diego Sanchez Supla p.r Gines Hernanz, p.r aber tomado este partido en el Regim.to de Ca

balleria de Algarbe; y expone dho Coronel que su facultad solo puede dispensar el

sorteo hasta fines del Corr.te, a cuio efecto tiene señalado p.a que lo presente a D.n Joseph

Carrilla, Capitan en Ronda, con quien esta Jud se podra combenir p.a el señalam.to

de dia, con lo demas que dha Carta y Regula refiere; de cuio Consejo Intelig.da esta